

## Laudo para Ford-España

VALENCIA, 18. (Logos.)—Se ha reunido en la Delegación Provincial de Trabajo la comisión deliberadora del convenio colectivo de la empresa Ford-España, en trámite de información previa al dictado de la decisión arbitral obligatoria por la autoridad laboral. En la reunión no ha habido acuerdo en la firma del convenio, por lo que en días inmediatos se dictará el correspondiente laudo.

Durante la reunión se han concentrado en la calle, frente al edificio de la Delegación, grupos de trabajadores de la referida empresa en petición de que se confiera un convenio justo. La fuerza pública ha disuelto los grupos, sin que se produjese incidente alguno.